



**Resolución de 13 de enero de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2 y M1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021**

Con fecha de 14 de diciembre de 2021, esta Secretaría de Estado designó al tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2 y M1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 28 de julio de 2021.

Procede modificar la composición del Tribunal calificador para el grupo profesional M2, en los términos siguientes:

Se sustituye al Secretario del Tribunal suplente, D. Jorge José Vázquez Pérez, perteneciente al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, por D. Elías F. Sanz Marcos, perteneciente al Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.